

Honorarios Pautas De Regulacion Arts 6 7 9 19 37 Y 40 De La Ley 21 839

JURISPRUDENCIA

Honorarios. Pautas de regulación. Arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 40 de la ley

21.839 En el marco de un juicio ejecutivo, son apelados los honorarios de los profesionales intervinientes en la causa.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2017. Ponderando las tareas realizadas hasta la renuncia informada en fs. 281, y por estar apelado solo por bajo, confirmase el honorario regulado en fs. 282 en \$ 1.230 (pesos mil doscientos treinta) para la ex letrada apoderada del ejecutante, Noemí S. David (arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 40 de la ley 21.839). Cúmplase con la comunicación ordenada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Ley 26.856 y Acordadas 15/13 y 24/13). Gerardo G. Vassallo Juan R.

Garibotto Pablo D. Heredia Horacio Piatti Prosecretario de Cámara

024798E